



**RESOLUCIÓN No. 0621
18-DIC-2019**

Por medio de la cual se PRORROGA el nombramiento provisional temporal de unos docentes, en el ramo de la educación

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confiere el artículo 54 del Decreto ley 1278 de 2002 y el Decreto 1950 de 1973,

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto No 077 de 19 de febrero de 2016, el Gobernador del Departamento de Nariño, delega a la Doctora DORIS MEJIA BENAVIDES Secretaria de Educación del Departamento de Nariño, las siguientes funciones: "Definir las novedades administrativas transitorias del personal docente, directivo docente y administrativo de establecimientos educativos, entre otras, licencia por enfermedad, licencia de maternidad, vacaciones de docentes cuando se interrumpan por licencias de maternidad o enfermedad, comisión de servicios, comisión de estudios, comisión para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción, permisos, permisos sindicales, licencia no remunerada, licencia deportiva, vacaciones del personal administrativo de establecimientos educativos y suspensión en el cargo"

Que el Artículo 21 de la Ley 909 de 2004, consagra que los organismos y entidades, pueden crear en sus plantas de personal empleos de carácter temporal o transitorio para el desarrollo de programas y proyectos de duración determinada.

Que en el año 2013, el Ministerio de Educación Nacional implementó en la Entidad territorial, el Programa de Transformación de la Calidad Educativa, que hasta la fecha se mantiene, como Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender"

Que los objetivos del Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes de educación básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, a través del fortalecimiento de las prácticas de aula de los docentes en los establecimientos educativos de más bajo desempeño, según las pruebas Saber.

Que mediante comunicación radicada con el No: 2019EE-191463 del 28 de noviembre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional dio viabilidad a la vinculación de 127 (ciento veintisiete) docentes en empleos de carácter temporal en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Que con el propósito de que los docentes puedan desarrollar las actividades previstas en este Programa, se hace necesario otorgar comisión de servicios con una duración del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que en dicho plazo se efectuarán las actividades del Programa Todos a Aprender.

Que mediante Resolución No 0621 del 18 de diciembre de 2019, la Secretaria de Educación Departamental, confirió comisión de servicios para desempeñarse como docentes tutores del Programa Todos a Aprender a los servidores que a continuación se relacionan:



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	HERNAN ARTURO ESTRELLA CARDENAS	5338069
2	OSCAR FERNANDO VALLEJOS BURGOS	12753369
3	JULIO CESAR ROSERO MOREANO	12986330
4	OSCAR EFREN DELGADO PANTOJA	12993566
5	LUIS HUMBERTO MEZA VARGAS	12994381
6	JOSE FREDY MORALES VALLEJO	12998626
7	JUAN CARLOS CIFUENTES CANCIMANCE	15815139
8	CARLOS EDMUNDO BADOS	15815550
9	ROSARIO INES SOTELO GUERRERO	27203610
10	LILIANA DEL CARMEN NARANJO CULTID	27224846
11	ELENA GOMEZ BOLAÑOS	27279181
12	DALILA RACHEL ZARAMA ERAZO	27295928
13	DORA LUCIA SUAREZ CAGUAZANGO	27532555
14	DORIS DEL CARMEN CERON MUÑOZ	30713875
15	ANGELA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ	36952913
16	ROCIO URBANO POPAYAN	59835513
17	ANA XIMENA BURBANO NARVAEZ	66952867
18	JOSE FELIX INSUASTI	98345269
19	MARIO HENRY BARCENAS INGUILAN	98381885
20	NILSON GUIDO VARGAS CORDOBA	98388520
21	LUIS ALBERTO GAMBOA CORAL	98395209
22	LUIS ANGEL TORO HERRERA	12967371
23	JAIME ANDRES ALPALA TARAPUES	87512668
24	BETTY MARIA REVELO ORBES	41104146
25	MARÍ NELA GUERRÓN PINTO	27456069

Que para el normal funcionamiento de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento de Nariño, teniendo en cuenta la necesidad del servicio que se registra por la comisión de servicios otorgada a los docentes en propiedad que se desempeñarán como docentes tutores en el Programa Todos a Aprender, se hace necesario realizar el nombramiento provisional temporal de los docentes que los reemplazarán, los cuales tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, o antes si el docente tutor del cargo renuncia a la comisión de tutor conferida mediante Resolución No. 0621 del 18 de diciembre de 2019, fecha en la cual quedara retirado (a) del servicio automáticamente. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Decreto 1227 de 2005.

Que, revisadas las siguientes hojas de vida, se verifica el cumplimiento de requisitos y calidades necesarias para la provisión de los cargos docentes temporales requeridos, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TÍTULO ACADÉMICO
ANGELA MUÑOZ CASTILLO	1089480769	NORMALISTA SUPERIOR
JHON EMILIO ORTEGA RIASCOS	13088261	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL
JAIME BERNARDO VELASQUEZ DOMINGUEZ		LICENCIADO EN INGLÉS FRANCES
MARIA MARGARITA GAVIRIA MINDA	1089482703	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA, HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E INGLÉS
ANA MARIA CORTES SANTACRUZ	1087960076	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES
MARGOTH YADYRA PANTOJA ORTEGA	59312253	INGENIERA DE SISTEMAS
EDILMA DOMINGUEZ CHAUZA	27480831	LICENCIADA EN INFORMÁTICA
FRANCISCO ORDOÑEZ PASAJE	1112468098	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
JOSE LUIS CUARAN TORRES	1085291452	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA
MARITZA JACKELINE NARVAEZ ESTACIO	37084741	PSICOLOGA
VICKI PATRICIA BOLANOS BRAVO	27281124	NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL
YULIETH BRIYIT HIDROBO URBANO	1086922832	LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
YENNI LILIANA OSORIO CALDERON	37087255	LICENCIADA FILOSOFIA Y LETRAS



ANDRES OCAÑA PANTOJA	1084221899	INGENIERIA DE SISTEMAS
ZULI CATALINA URRESTI SOLARTE	59708139	FILOSOFÍA
KEVIN ALEXIS ORDOÑEZ ORTEGA	1083812915	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA, HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E INGLÉS
JAIR PORTILLA VALLEJO		LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
JOSE LEONARDO OBANDO	5379639	NORMALISTA
JAIME ALIRIO CORAL AZAIN	13062893	LICENCIADO EN FISICA
RUBEN YAMID ORDOÑEZ GOMEZ	1084224137	INGENIERIA DE SISTEMAS
LIZETH PAZOS ENRIQUEZ	1085280515	LICENCIADA EN PREESCOLAR
RICARDO ANDRES PINZA ORTEGA	1085268647	INGENIERO DE SISTEMAS
ANDRES ALEJANDRO HERNANDEZ UNIGARRO	1088590664	LICENCIADO EN MATEMATICAS
NASLY LOPEZ MARTINEZ	59860906	PSICOLOGIA
LIDIA ROSERO BRAVO	27150249	PSICOLOGA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento en provisionalidad temporal a los siguientes docentes, hasta el 31 de diciembre de 2020 ó antes si el docente titular del cargo renuncia a la comisión de tutor conferida mediante la Resolución 0621 del 18 de diciembre de 2019, fecha en la cual quedarán retirados(as) del servicio automáticamente, de conformidad con lo expresado en la parte motiva del presente acto administrativo:

No.	CEDULA	NOMBRE	TÍTULO	CELULAR	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTE TUTOR QUE REEMPLAZA
1	1089480769	ANGELA MUÑOZ CASTILLO	NORMALISTA SUPERIOR	3108466509	CE CORPUS-SAN LORENZO	HERNAN ARTURO ESTRELLA CARDENAS
2	13068261	JHON EMILIO ORTEGA RIASCOS	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	3166305800	IE AGRICOLA DE LA SABANA-TUQUERRES	OSCAR FERNANDO VALLEJOS BURGOS
3	12984925	JAIME BERNARDO VELASQUEZ DOMINGUEZ	LICENCIADO EN INGLÉS FRANCES	3217063403	CE GUAPUSCAL ALTO -FUNES	JULIO CESAR ROSERO MOREANO
4	1089482703	MARIA MARGARITA GAVIRIA MINDA	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA, HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E INGLÉS	3213448733	IE PABLO VI-TAMINANGO	OSCAR EFREN DELGADO PANTOJA
5	1087960076	ANA MARIA CORTES SANTACRUZ	LIC. EN INGLÉS-FRANCES	3117562705	IE CHAPACUAL-YACUANQUER	LUIS HUMBERTO MEZA VARGAS
6	59312253	MARGOTH YADYRA PANTOJA ORTEGA	INGENIERA DE SISTEMAS	3217396009	IE SANTA MARTA -SAN LORENZO	JOSE FREDY MORALES VALLEJO
7	27480831	EDILMA DOMINGUEZ CHAUZA	LIC. EN INFORMÁTICA	3166994715	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN-SAN LORENZO	JUAN CARLOS CIFUENTES CANCEMANCE
8	1112468098	FRANCISCO PASAJE ORDOÑEZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	3137337126	IE SANTANDER-LA UNIÓN	CARLOS EDMUNDO BADOS MONTAÑO
9	1085291452	JOSE LUIS CUARAN TORRES	LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA	3173230334	IE JESUS DEL GRAN PODER-IMUES	ROSARIO INES SOTELO GUERRERO
10	37084741	MARITZA NARVAEZ ESTACIO	PSICOLOGA	3108476592	IE RAFAEL URIBE URIBE-BUESACO	LILIANA DEL CARMEN NARANJO CULTID
11	27281124	VICKI PATRICIA BOLAÑOS BRAVO	NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	3216088018	CE PULPITO-LA CRUZ	ELENA GOMEZ BOLAÑOS
12	1086922832	YULIETH BRIYIT HIDROBO URBANO	LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3217562405	IE JUANAMBU-LA UNIÓN	DALILA RACHEL ZARAMA ERAZO
13	37087255	YENI LILIANA CALDERON OSORIO	LICENCIADA EN FILOSOFIA Y LETRAS	3137635365	IE SAN FRANCISCO DE ASIS - TUQUERRES	DORA LUCIA SUAREZ CAGUAZANGO



14	108421899	ANDRES OCAÑA PANTOJA	INGENIERO DE SISTEMAS	3126311014	IE SANTO TOMAS DE AQUINO-SANDONA	DORIS DEL CARMEN CERON MUÑOZ
15	59708139	ZULI CATALINA URRESTI SOLARTE	FILOSOFÍA	3113292649	IE NORMAL SAN CARLOS-LA UNIÓN	ANGELA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ
16	1083812915	KEVIN ALEXIS ORDOÑEZ ORTEGA	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E INGLÉS	3172782791	IE AGROPECUARIA LA ESPERANZA-BELÉN	ROCIO URBANO POPAYÁN
17	1085300643	JAIR PORTILLA VALLEJOS	LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3166586840	IE DESARROLLO RURAL-YACUANQUER	ANA XIMENA BURBANO NARVAEZ
18	5379639	JOSE LEONARDO OBANDO	NORMALISTA	3226125405	CE LA GUACA-YACUANQUER	JOSE INSUASTI FELIX
19	13062893	JAIME ALIRIO CORA AZAIN	LICENCIADO EN FISICA	3163658457	IE AGROPECUARIA BOMBONA CONSACA	MARIO HENRY BARCENAS INGUILAN
20	1084224137	RUBEN YAMID ORDOÑEZ GOMEZ	INGENIERIA DE SISTEMAS	3166999049	IE SAN ANTONIO DE PADUA-BUESACO	NILSON GUIDO VARGAS CORDOBA
21	1085280515	LIZETH PAZOS ENRIQUEZ	LICENCIADA EN PREESCOLAR	3234912707	CE ARGUELLO BAJO-YACUANQUER	LUIS ALBERTO GAMBOA CORAL
22	1085268647	RICARDO ANDRES PINZA ORTEGA	INGENIERO DE SISTEMAS	3217370337	IE TÉCNICO GIRARDOT-TUQUERRES	LUIS ÁNGEL TORO HERRERA
23	1088590664	ANDRES ALEJANDRO HERNANDEZ UNIGARRO	LICENCIADO EN MATEMATICAS	3158951340	IE JOSE ANTONIO LLORENTE-CUMBAL	JAIME ANDRES ALPALA TARAPUES
24	59860906	NASLY LOPEZ MARTINEZ	PSICOLOGIA	3166202522	IE CHACHAGUI-CHACHAGUI	BETTY MARIA REVELO ORBES
25	27150249	LIDIA ROSERO BRAVO	PSICOLOGÍA	3137167538	IE SAN JUAN BAUTISTA-SANTACRUZ	MARIANELA GUERRÓN PINTO

ARTÍCULO SEGUNDO: En el evento de ordenarse el traslado del docente en propiedad comisionado como docente tutor, el educador que lo reemplaza, será ubicado en el nuevo establecimiento educativo del titular del cargo, siempre y cuando persista la necesidad del servicio.

ARTÍCULO TERCERO: Los nombramientos temporales relacionados en el artículo anterior no generan derechos de carrera docente y terminarán automáticamente al finalizar la situación administrativa que dio origen a la vacancia temporal del empleo, o antes si se presentan quejas sobre el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese personalmente a los (las) interesados (as) el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Los docentes nombrados mediante el presente acto administrativo, devengarán la asignación básica mensual de los servidores públicos docentes que se rigen por



el Decreto 1278 de 2002, establecida en el Decreto 120 del 26 de enero de 2016, y demás normas que lo modifiquen.

ARTÍCULO SEXTO: Remítase copia del presente acto administrativo a las secciones de Nomina y hojas de vida de la S.E.D., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

18 DIC 2019

Dado en San Juan de Pasto, a los

DORIS MEJIA BENAVIDES

Secretaria de Educación Departamental de Nariño

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario Recursos Humanos G4

Elaboró: NUBIA MORENO ENRIQUEZ
Profesional Universitario G2

Revisó: LILIANA CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera SED



